

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2502 /
ADJUDICA LICITACION CONTRATACION DE
SERVICIOS "AMENIZACIÓN DE BAILE Y
AMPLIFICACIÓN" MALÓN PASANDO AGOSTO
2013
REQUINOA, 2 septiembre de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2381 del 22.08.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la servicio de "Amenización de baile y amplificación" Malón Pasando Agosto del Programa Adulto Mayor a desarrollarse el viernes 06.09.2013 en la sede comunitaria de Santa Amalia. El monto referencial para licitación es de \$ 350.000 impuesto incluido.

El Memo N° 2424 de fecha 02.09.2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar la Licitación Pública ID: 524634-26-L113 Músicaailable y amplificación malón 2013 del Programa Adulto mayor de la DIDECO Municipal, en la que participaron 03 oferentes. Solicita aprobar adjudicación al oferente que obtuvo el puntaje ponderado más alto : CLAUDIA VERONICA VALENZUELA CANALES, RUT N° 11.554.706-2, por un valor neto total de oferta de \$ 225.000 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Licitación Pública N° 524634-26-L113 Músicaailable y amplificación malón 2013 del Programa Adulto mayor de la DIDECO al oferente que obtuvo el puntaje ponderado más alto : CLAUDIA VERONICA VALENZUELA CANALES, RUT N° 11.554.706-2, por un valor neto total de oferta de \$ 225.000 más impuesto.

IMPUTESE el gasto al Sub Ítem 21 04 004 Prestación de servicios comunitarios del Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / FOB / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)